

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL  
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veintitún minutos del día miércoles treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal, presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y dice: "Me permito comunicar a este Honorable Pleno, que el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; y la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Immaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, solicitaron permiso por escrito para estar ausentes en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR SÍNDICO SEGUNDO". Acto seguido, el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: "Muy buenas tardes a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino



Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta por favor a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo:**

**"En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve".-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo:

"Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve".- **A Cabildo de fecha veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve".- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente:**

**"En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los Señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve".-**

-----

-----

-----

En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los ASUNTOS

EN CARTERA: El primer asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, al cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo de fecha 26 de julio del año 2019, con número 09/RBSPCVJDR, signado por la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable y de Juventud, Deporte y Recreación del Municipio de Oaxaca de Juárez, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz; mismo que dice: "... Punto de Acuerdo: Primero.- Se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado: Las reformas y adiciones de los artículos 9, 11, 22, 30 y 34 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Consejo Ciudadano del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Adelante Regidora Miriam, por favor". - En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Con su permiso Señor Síndico. Muy buenos días compañeras Regidoras, compañeros Regidores, y público que nos acompaña. Efectivamente, es importante caminar con el tema de la cuarta transformación, para que sea transversalmente, que vaya de la mano con las propuestas de nuestro Presidente de la República, por eso es importante esta modificación, y pues, quiero iniciar con mi intervención señalando, que todos estamos conscientes de los tiempos de transformación que se vive en el País, sin embargo, no todos están conscientes de las acciones que se deben realizar para consolidar este cambio. El momento político que vivimos hoy en día, se basa en la transformación, entendida como los esfuerzos de un gobierno nacional por erradicar prácticas del pasado como la corrupción, los privilegios y abuso de una clase política caracterizada por el afán de utilizar el poder para saciar intereses personales y no por estar al servicio del ciudadano o del interés colectivo. La revisión de este nuevo modelo para la vida pública nos recuerda que el ejercicio del poder debe distinguirse por la observancia de la legalidad; la labor eficaz y el eficiente en las acciones orientadas a resolver los problemas públicos, y sobre todo por la consolidación de la participación ciudadana en torno a una cultura de responsabilidad y al escrutinio constante de la administración de los recursos públicos. En este contexto, el gobierno abierto se proyecta como un mecanismo de dialogo entre ciudadanos y gobernantes, cuyo funcionamiento se basa en el compromiso de ambas partes; para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas y promover la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión, mediante el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el

procedimiento de toda la información. Derivado lo anterior, quiero hacer mención, que la iniciativa que hoy presento, es continuación de la propuesta de gobierno abierto que se presentó en la sesión anterior, ambas tienen el propósito de facilitar y dar cumplimiento a los estándares en materia de transparencia y rendición de cuentas, mediante estrategias. Su justificación se encuentra en la idea de no visualizar a la política de gobierno abierto como algo mecánico que sólo por existir una plataforma, esta resuelve los problemas y garantizada la conclusión de los objetivos para lo cual fue creada. Por ello, pensar que tener un portal de gobierno abierto es cumplir con una política de gobierno abierto, es una equivocación; la política de gobierno abierto requiere de un diseño institucional que desarrolle la rendición de cuentas, y la implementación de un sistema de mecanismos de prevención, control interno, investigación y sanción. En este sentido, esta propuesta invita a la ciudadanía a colaborar, y para tal fin se crea una junta ciudadana de gobierno abierto y combate a la corrupción, con funciones de opinión sobre los programas de trabajo vinculadas al gobierno abierto, transparencia y combate a la corrupción, así como para emitir recomendaciones para el establecimiento de mejores prácticas en este tema. Permitamos la participación de la ciudadanía en el combate a la corrupción, a la rendición de cuentas, y recordemos que si el Presidente Andrés Manuel ya dio su opinión al respecto, al manifestar que es mejor la opinión de muchos que la decisión de un solo hombre, de un Partido, y que es mucho muy importante recoger los sentimientos de la gente; nosotros como funcionarios de la cuarta transformación estamos mayormente obligados a ello. Es cuanto. Por eso es mi propuesta de iniciativa de modificar, y se va a Comisión, estoy de acuerdo; y yo quiero invitar a mis compañeras y compañeros Regidores, que le entremos a este trabajo, no le tengamos miedo, yo creo que el trabajar con la ciudadanía, el rendir las cuentas públicas con el trabajo que estamos aquí en este Municipio, pues el día de mañana no nos van a señalar con actos de corrupción en este Gobierno Municipal; creo que tenemos que hacer un gobierno eficaz, un gobierno con transparencia, y siempre pues mis propuesta van hacia esa ruta, y pues yo los invito también para que nos podamos sumar. Es cuanto Señor Síndico". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora Miriam de los Ángeles. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Y continúe con el siguiente asunto en cartera". - Acto seguido, el ~~Secretario del Ayuntamiento da cuenta~~

con el último asunto en cartera enlistado en el orden del día de la presente sesión, siendo éste el Punto de Acuerdo con número 006/RIDUOPCHPM/2019, de fecha 25 de julio de 2019, suscrito por el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; mismo que en su parte conducente dice lo siguiente: "... Punto de Acuerdo: Primero. - Se emite el Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Adelante Regidor Pavel López, por favor". - En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Gracias. Muy buenas tardes a todos los presentes, a los compañeros Regidores, con su permiso Señor Síndico. Quiero comentarles, primeramente, que quiero agradecer a mis compañeros, de la cual yo formo parte de la Comisión de Movilidad, que la preside mi compañero Ismael, y especialmente a las organizaciones de la sociedad civil, como: Salvando Vidas, Bici Escuela, Inclusión de Corazón, Oaxaca por la Movilidad; ya que con ellos estuvimos trabajando durante tres semanas esta propuesta de Reglamento de Movilidad para el Municipio, creo que es un esfuerzo que se hace con la sociedad civil y con las autoridades; con la cual la propuesta de Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial, garantiza el derecho de la movilidad de los ciudadanos en nuestro Municipio, se protege el derecho de los peatones, de personas con discapacidad, de adultos mayores, de mujeres embarazadas, ciclistas, usuarios del servicio público de transporte, y el resto de individuos que utilicen las vías públicas; se determinan los derechos, obligaciones y responsabilidades de los peatones, de los ciclistas, conductores y operadores; prioriza el movimiento de los peatones, protegiéndose su integridad física. Creo que es un reglamento de avanzada, sin embargo, yo le pediría a mis compañeros Regidores, que pudieran nutrir esta propuesta, ya que es el reglamento que nos va a regir por lo menos los próximos dos años y medio. Y seguir invitando a la sociedad civil, a las organizaciones, que podamos hacer mancuerna, este Ayuntamiento es de puertas abiertas. Y agradezco mucho a las organizaciones que participaron en la conformación de esta propuesta de reglamento. Es cuanto". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidor Pavel López. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor Pavel Renato López Gómez, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal,

para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Y continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

-----  
Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del primer dictamen agendado en esta sesión, es emitido por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/0108/2019, expediente número S.L. 122/2018, de fecha 11 de julio del 2019; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes:

**"...DICTAMEN: Primero.-** No es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Lucia Zárate López, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada y con domicilio para funcionar en calle Francisco Zarco número exterior 143, Colonia Libertad, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0108/2019, expediente número S.L. 122/2018, emitido por las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Dé cuenta con el siguiente dictamen Señor Secretario".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen de fecha 11 de julio del 2019, con número CDEE/0109/2019, expediente número C.D. 106/2018, presentado por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: **"...ACUERDO: Primero.-** No es procedente autorizar cambio de domicilio a favor de la C. Emma Selene Antonio Lescas, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada y con domicilio para funcionar en calle Murguía número exterior 301, entrando por la calle de Reforma,

local B, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0109/2019, expediente número C.D. 106/2018, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen".- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al desahogo en su parte relativa del dictamen con número CDEE/11/2019, expediente número S.L. 35/18, de fecha 11 de julio del 2019, suscrito por la y los concejales integrantes de las Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral las cervezas modelo en Oaxaca S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de depósito de cerveza denominando "Modelorama", para funcionar en el domicilio ubicado en Prolongación de la Noria número exterior 100, Agencia de Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen CDEE/11/2019, expediente número S.L. 35/18, suscrito por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo éste aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor".- **El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es con número CDEE/0117/2019, expediente número C.D. 015/13,**

de fecha 24 de julio del año 2019, presentado por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: "...**ACUERDO: Primero.**- No es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por la persona moral las cervezas modelo en Oaxaca S.A. de CV., para un establecimiento comercial con el giro de depósito de cerveza en botella cerrada denominado "Don Six", con domicilio actual para funcionar en Amuzgos número exterior 106, Colinas de Monte Albán, Oaxaca de Juárez y con domicilio en donde pretendían cambiarse el ubicado en Armenta y López número exterior 609, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de conformidad con los considerandos del presente dictamen, al no acreditarse plenamente los requisitos previstos en el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez, publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 1, Tomo XCV, de fecha 5 de enero de 2013 vigente en la fecha en que fue presentada la petición...". Rúbricas. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0117/2019, expediente número C.D. 015/13, emitido por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen".- El Secretario del Ayuntamiento le da lectura a continuación al dictamen con número CDEE/0118/2019, de fecha 24 de julio del 2019, presentado por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; mismo que en su punto resolutivo se describe de la manera siguiente: **DICTAMEN: Primero.**- No es procedente autorizar el traspaso de la licencia solicitado por la persona moral las cervezas modelo en Oaxaca S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado "Marisquería El Risco", con domicilio para funcionar en Violetas número exterior 316, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, de conformidad con los considerandos del presente dictamen, al no acreditarse plenamente los requisitos

previstos en el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez, publicado en el Periódico Oficial número 41, Tomo XCII, de fecha 09 de octubre del año 2010, vigente en la fecha de presentación de la petición...". Rúbricas. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta". - **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0118/2019, suscrito por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, continúe por favor con el siguiente dictamen". - El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, es con número CDEE/0119/2019, de fecha 24 de julio del 2019, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: **DICTAMEN: Primero.-** No es procedente autorizar el traspaso de la licencia solicitada por la persona moral las cervezas modelo en Oaxaca S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de depósito de cerveza en botella cerrada, sin denominación, con domicilio para funcionar el calle 7 Enero, número 9, Manzana "M", Sexta Etapa, Unidad Habitacional Infonavit, Primero de Mayo, Oaxaca de Juárez, de conformidad con los considerandos del presente dictamen, al no acreditar plenamente los requisitos previstos en el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez, publicado el Periódico Oficial número 41, Tomo XCII, de fecha 09 de octubre del año 2010, vigente en la fecha de presentación de la petición...". Rúbricas. Es cuanto Señor Síndico. Está a su consideración Señoras y Señores concejales". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta". - **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0119/2019, emitido por la y los integrantes de la**

**Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

-----

En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Adelante Regidora Mirna, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Con su permiso compañeros del Cabildo, concejales, ciudadanos que el día de hoy nos acompañan. El día de su servidora busca destacar y resaltar que el día de ayer fue el Día Mundial Contra La Trata, y que se conmemoró y que está señalado el treinta de julio. El dieciocho de diciembre de dos mil trece la Asamblea General de la ONU sostuvo una reunión en la que evaluó el plan de acción mundial desde los Países participando, adoptando la resolución A/RES/68/192. En dicha resolución, se señala que los Países se comprometen a combatir y ponerle fin a esta anomalía, así como proteger los derechos de las personas que son afectadas por esta amenaza contra la libertad y dignidad humana, designando el día treinta de julio como el Día Mundial Contra La Trata. La trata de personas se presenta cuando una persona promueve, solicita, ofrece, facilita, consigue, trasladar o recibe para sí o para un tercero a una persona por medio de la violencia física o moral, el engaño, el abuso de poder, para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud; servidumbre o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes. Por ello, quiero aprovechar esta ocasión para hacer un llamado, para que en forma conjunta, sociedad y gobierno asumamos esta parte de la denuncia, de señalar como sociedad y más aún como Gobierno Municipal el que buscaremos generar más políticas públicas que permitan identificar y ubicar este problema, pero sobre todo garantizar los derechos humanos de las personas, como lo establece nuestra Constitución Federal y Local. Por ello, busco no dejar desapercibida y que pase sin que lleguemos a tomar conciencia del problema que está enfrentando este Municipio de Oaxaca de Juárez; que las denuncias muchas veces no las hacemos extensivas o no nos

presentamos por ese temor que en algunas ocasiones existe por parte de quienes lo llegan a denunciar y lo han generado en forma anónima. Es por ello que hoy comparto con los compañeros del Cabildo, para que desde la Regiduría que cada uno le toca asumir, hagamos acciones conjuntas que nos permitan ir erradicando y haciendo visible este problema que nos está invadiendo y alcanzando ya a nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Regidora. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. Antes tiene nuevamente la palabra la Regidora Mirna". - En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, Y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Si no hay otro punto que tratar. El día hoy tuvimos y se llevó a cabo una campaña, donde CRIT, el Teletón, nos hace participes como Municipio de Oaxaca de Juárez y nos invita, y desde esta Regiduría apuntalamos el tema de "conoce tus derechos y actúa"; y dentro de estos derechos que se buscan, precisamente es generar ese derecho a la accesibilidad que tienen las personas con discapacidad, el tema de la movilidad; segundo, se busca abordar lo que es la participación efectiva como sociedad dentro de esta campaña; el tercer punto eje que se aborda, es el derecho a la accesibilidad universal; el cuarto punto, el derecho a la educación sin discriminación. Por eso, el día de hoy nos unimos a esta campaña, en la cual da inicio también en nuestro Municipio de Juárez, porque se busca con ello, no solo que nos sumemos a este tipo de acciones sino que hagamos visible unir al País, construir un País incluyente, generar los mecanismos en los cuales la rehabilitación y la inclusión sean bandera de este Municipio, sobre todo porque dentro de la problemática identificada, el cincuenta por ciento de las personas que enfrentan algún problema con discapacidad, denuncian y señalan que en cuanto a los derechos humanos que a ellos les compete, se ven un cincuenta por ciento no considerados ni tomados en cuenta en el tema laboral, así como un cuarenta y ocho por ciento nos señalaban, no les respetan sus derechos laborales, por eso el día de hoy que da inicio esta campaña con el Hashtags #ConoceYActúa, pues buscamos, invitamos a la ciudadanía a que se sume a esta noble campaña, pero sobre todo que es urgente que como parte de esta sociedad, no esperemos a una fecha determinada, que sea el día de hoy el motivo para que cada uno desde nuestros hogares empecemos a generar y a visibilizar el conocimiento de los derechos de cada una de las personas que el día de hoy se enfrentan ante barreras, porque eso es lo que ellos enfrentan, barreras para comunicarse, para desplazarse, para ir de un lugar a otro. Por eso hoy damos esta invitación, para que nos sumemos a esta campaña del CRIT, a

esta campaña de Teletón, porque es vital, y porque hoy se enarbolaba esta parte de lo que es, no sólo el conocer los derechos humanos, hacer que se respeten y que se hagan visibles. Es cuanto". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: "Muchas gracias Regidora Mirna. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez". - En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Gracias Señor Síndico. Efectivamente, es importante sumarnos en esta campaña que está haciendo Teletón. Yo quiero decir que como Municipio, estamos también aportando, estamos bajando, creo que hace poco aquí en este Cabildo con mis compañeras Regidoras y Regidores, aprobamos un Manual de Accesibilidad para que las construcciones de la Ciudad sean accesibles; también se aprobó el tema de una política para ofrecer una bolsa de empleo a personas con discapacidad, y yo creo que pues ya se está trabajando conjuntamente con el DIF, para hacer estos servicios a esta población. Recientemente se tomó también protesta a integrantes del Consejo Ciudadano de Personas con Discapacidad, y con ellos también vamos a colaborar para generar una política de inclusión permanente. Esta campaña de inclusión, es muy importante, porque ayuda a la población a reconocer las necesidades de otros sectores y poder ayudar. Desde el Municipio estamos atentos para sumar esfuerzos con la sociedad civil y apoyar sus necesidades; en todo lo relacionado a garantizar los derechos de las personas con discapacidad, el Municipio será un aliado. El Estado Mexicano tiene que considerar las políticas que realice el Teletón como un ejemplo de buenas prácticas de apoyo a personas con discapacidad para retomarlas como políticas públicas. Decirle a la población y a los funcionarios, en todos los niveles, que es una obligación reconocer los derechos de las personas con discapacidad, y con acciones de respeto contribuir a esto; el avance de nuestra sociedad también se mide en la forma en que respetemos y ayudemos a los sectores que han sido excluidos. Por eso es importante, y creo que nosotros vamos avanzando como Municipio de Oaxaca de Juárez en este tema, y es importante que nos sumemos, pedirle a los Directores, a sus áreas de trabajo, a sus amigos, amigos, la sociedad lo tiene que asumir; sumemos todo esfuerzo para poder trabajar juntos gobierno y la ciudadanía hacia esta campaña, que efectivamente nos va ayudar a demostrar la sensibilidad que tenemos. Es cuanto". - En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: "Muchas gracias Regidora Miriam. Quiero informar a mis compañeros concejales, y por supuesto a la ciudadanía, que durante estas fiestas de la Guelaguetza, la Dirección de Seguridad Pública nos

reporta un saldo blanco en las fiestas. Quiero por supuesto, felicitar y agradecer el gran trabajo de todas las áreas que participaron en los diferentes operativos, en la organización de Donají La Leyenda, como fue la Dirección de Cultura y Turismo, la Dirección de Seguridad Pública; la Subdirección de Vialidad; la Subdirección de Protección Civil, y en general a todas las áreas que se involucraron en estos operativos y en estas fiestas. Mi reconocimiento, mi agradecimiento y una felicitación para todos. Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día por favor". - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, informa lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se prosigue con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, el Sindico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha. - DOY FE.- RÚBRICAS.-

*Jorge Castro Campos*



**C. JORGE CASTRO CAMPOS**  
SINDICO SEGUNDO MUNICIPAL  
ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN

AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ  
OAXACA DE JUÁREZ  
SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2019-8081

**SINDICO**  
**PROCURADOR**

**C. INDIRA ZURITA LARA**  
SINDICA PRIMERA MUNICIPAL



**SEGUNDA**  
**SINDICA**  
**MUNICIPAL**

**C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ**  
DE GOVARRUBIAS  
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y  
SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS  
Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.



**C. LUZMARIA SOLEDAD CANSECO**  
VÁSQUEZ RIVERA DE  
GOBIERNO Y  
ESPECTACULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES.



**C. TANIA CABALLERO NAVARRO**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.



OAXACA DE JUÁREZ  
AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ  
SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2019-8081

**REGIDORA DE AGENTES DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD**  
**ISMAEL CRUZ GAYTÁN**  
Y COLREGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE  
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.



**REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.**  
**ROMANUEL ESTEBAN DE ESESARTE**  
PROSQUERA.

OAXACA DE JUÁREZ  
AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ  
SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2019-8081



*Maria Angeles Gomez*

**OAXACA DE JUÁREZ**  
AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE LA HABERAZA  
2019

**REGIDURÍA DE  
SALUD, SANIDAD Y  
ASISTENCIA SOCIAL**

**C. MARIA DE LOS ANGELES GÓMEZ  
SANDOVAL HERNÁNDEZ**  
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y  
ASISTENCIA SOCIAL.



*Pavel Renat*

**OAXACA DE JUÁREZ**  
AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE LA HABERAZA  
2019

**REGIDURÍA DE  
PATRIMONIO MUNDIAL  
Y OBRAS PÚBLICAS**

**C. PAVEL RENAT OJEDA**  
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO MUNDIAL



*Jose Manuel Vazquez*

**OAXACA DE JUÁREZ**  
AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE LA HABERAZA  
2019

**REGIDURÍA DE  
SERVICIOS  
CIUDADANOS**

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CORDOVA**  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y  
EMPENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN Y  
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.



*Luis Zarate*

**OAXACA DE JUÁREZ**  
AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE LA HABERAZA  
2019

**REGIDURÍA DE  
ASUNTOS  
INDIGENAS**

**C. LUIS ZARATE ARAGÓN**  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y DE  
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS  
INDIGENAS.



*René González Sánchez*

**OAXACA DE JUÁREZ**  
AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE LA HABERAZA  
2019

**REGIDURÍA DE  
CONTRALORIA Y  
GOBIERNO ABIERTO**

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y DE  
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE  
CONTRALORIA Y GOBIERNO ABIERTO.



*Mirna López*

**OAXACA DE JUÁREZ**  
AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE LA HABERAZA  
2019

**REGIDURÍA DE  
EQUIDAD DE GÉNERO**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES**  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE  
IGUALDAD DE GÉNERO.



*Miriam de los Angeles Vazquez Ruiz*

**OAXACA DE JUÁREZ**  
AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE LA HABERAZA  
2019

**REGIDURÍA DE  
DEPORTE Y  
RECREACION**

**C. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ**  
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACION.



*Diodoro Constantino Ramírez Aragón*

**OAXACA DE JUÁREZ**  
AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE LA HABERAZA  
2019

**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO**

**C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN**  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO